

RÈGLE DU SEPT DE LA SOCIODIDACTIQUE DES LANGUES

Joaquim Dolz-Mestre : la construcción de perspectivas pluridisciplinares en didáctica de lenguas desde el diálogo abierto y el debate respetuoso

Joaquim Dolz-Mestre : la construction de perspectives pluridisciplinaires en didactique de langues, en partant du dialogue ouverte et le débat respectueux

Margareta Almgren et Ibon Manterola, Université du Pays Basque (UPV/EHU),
Laboratoire ELEBILAB

En este texto queremos resaltar lo que Joaquim Dolz-Mestre nos ha aportado en nuestros trabajos sobre contextos educativos multilingües, que incluye la revitalización de una lengua minorizada como el euskera. Nos faltan palabras para expresar el gran valor de su apoyo.

Avec ce texte nous souhaitons souligner la contribution que Joaquim nous a faite dans nos travaux sur les contextes éducatifs multilingues, incluant la revitalisation d'une langue minorisée comme le basque. Les mots nous manquent pour exprimer la valeur de son soutien.

Queremos iniciar esta contribución al *Florilège pour Joaquim Dolz-Mestre* agradeciendo a nuestras colegas de la *Université de Genève* por la invitación a participar en este proyecto. Nos llena de alegría poder sentirnos parte de un colectivo de investigadores e investigadoras que ha tenido la suerte de compartir espacios y momentos con Joaquim. Durante muchos años hemos podido aprender sobre didáctica de las lenguas y formación de profesorado, gracias a numerosos congresos, jornadas de trabajo, estancias de becarias, participación en publicaciones, etc. En todos estos eventos y proyectos académicos la presencia de Joaquim ha facilitado siempre el intercambio de ideas y el debate científico.

Nuestros primeros contactos con Joaquim tuvieron lugar hace veinte años aproximadamente. Es la época donde el equipo de investigación de la Universidad del País Vasco liderado por Itziar Idiazabal se interesó muy intensamente por la enseñanza y aprendizaje del oral en la escuela. Recomendamos leer el texto de Leire Diaz de Gereñu en este Florilegio para conocer algunos detalles sobre esta época. En el año 2004 Joaquim publicó un trabajo titulado “L’oral en didactique du français: un objet irréductible aux disciplines contributives”. Algunas reflexiones que realiza Joaquim en este capítulo de libro señalan un aspecto que será de gran relevancia en nuestra relación académica con Joaquim: la búsqueda permanente de diálogo con otras disciplinas y otras perspectivas teórico-metodológicas para establecer puntos convergentes, pero también divergentes :

La psycholinguistique apporte une meilleure compréhension de l’activité et du fonctionnement des comportements langagiers des sujets (y compris la logique qui préside leur apprentissage). La linguistique contribue à une meilleure description des savoirs linguistiques enseignés (la logique des savoirs sur le langage et sur la langue) ainsi que des fondements pour mieux étudier les comportements langagiers des apprenants. Mais c’est seulement la didactique qui tente de mettre en relation la logique des savoirs à enseigner, la logique des

transformations nécessaires de ces savoirs pour leur enseignement et la logique des interventions qui rendent possible leur apprentissage dans un contexte donné.

Hace unos veinte años, nuestras perspectivas teórico-metodológicas estaban centradas en la adquisición del euskera y del castellano en niños bilingües (Almgren, 2000). Nos interesábamos por el desarrollo lingüístico infantil, poniendo el foco en el contexto familiar. Sin embargo, la lectura del capítulo de 2004 mencionado anteriormente, así como del trabajo colectivo de Joaquim junto a Itziar Idiazabal, Jean-François de Pietro y Marielle Rispail (2001), contribuyó a crear puntos de vista comunes con los trabajos sobre la enseñanza y aprendizaje del oral en contexto escolar. Joaquim siempre se interesó por las investigaciones sobre adquisición del lenguaje en población infantil realizadas en el equipo liderado por Itziar Idiazabal. Pensamos que este interés se sustentaba en el hecho de que estas investigaciones tomaban en cuenta las dos lenguas de los niños, en contraste con las aproximaciones mucho más monolingües de los trabajos en didáctica del oral en contexto francófono.

Nos atrevemos a pensar que esta sensibilidad al bi/plurilingüismo infantil puede tener que ver con la biografía lingüística de Joaquim Dolz-Mestre, que ha vivido el contacto lingüístico entre el catalán y el castellano en sus tierras catalanas. Sea éste el caso o no, los retos socio-educativos sobre el tratamiento del bi/plurilingüismo han alimentado nuestra relación con Joaquim a lo largo de todos estos años. Llegados a este punto, quisiéramos remarcar su contribución a la educación plurilingüe, poniendo el foco en la propuesta de “La regla del siete de la sociodidáctica de las lenguas” (Dolz-Mestre, 2019).

“*La regla del siete*” hace referencia a una serie de principios que, según Joaquim Dolz-Mestre, son constitutivos de las situaciones de enseñanza plurilingüe. Estos principios pueden ayudar a comprender mejor los fenómenos sociolingüísticos y didácticos de la educación plurilingüe. “La regla del siete” parte de la idea de que el estatus y la valorización de las lenguas en la escuela son elementos externos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Dolz & Tupin, 2011). Asimismo, la propuesta de estos principios se asienta sobre la idea de que el tratamiento de las lenguas en la escuela debe incluir el respeto y la valoración del repertorio lingüístico inicial del alumnado. Esto implica que una escuela plurilingüe donde las lenguas vehiculares sean segundas o terceras lenguas del alumnado debe seguir los principios de la educación inmersiva (Idiazabal y Dolz, 2013). Estos son los siete principios o siete reglas:

1. La vitalidad sociolingüística de las lenguas en presencia, la dinámica de las prácticas verbales en el contexto y la exposición a esas prácticas contribuyen al desarrollo del lenguaje.
2. El estatus de las lenguas y las relaciones entre ellas en el entorno social determinan la legitimidad escolar.
3. La glotofobia, entendida como hostilidad hacia una lengua o variedad, es la base de las discriminaciones lingüísticas, de la inseguridad lingüística y de las conductas de negación.
4. Las restricciones institucionales en política lingüística y los proyectos lingüísticos de las instituciones permiten (o limitan) la oportunidad de enseñar.
5. Una enseñanza eficaz de la pluralidad lingüística parte de la evaluación del repertorio lingüístico del alumnado y se adapta a sus capacidades iniciales.
6. La acción didáctica, los conocimientos lingüísticos y las competencias profesionales del profesorado son centrales para asegurar los aprendizajes escolares.

7. Las lenguas son objeto y herramienta de la enseñanza. La elección de los objetos y las situaciones didácticas condiciona los aprendizajes.

Hemos corroborado que estos principios sirven para poder explicar los fenómenos de enseñanza y de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües como el vasco (Manterola & Aldekoa, en prensa). Por ejemplo, los tres primeros principios son pertinentes para poder comprender los factores sociolingüísticos que pueden facilitar, o en su caso, dificultar, el papel de la escuela plurilingüe en los procesos de revitalización lingüística. “La regla del siete”, en este sentido, constituye otra aportación más de Joaquim Dolz-Mestre para poder entender mejor las múltiples relaciones entre las investigaciones en sociolingüística, psicolingüística y en didáctica de las lenguas y formación de profesorado.

En este breve texto hemos querido subrayar la perspectiva pluridisciplinar de las investigaciones de Joaquim, así como su respeto y valoración de todas las lenguas y variedades lingüísticas con las que nos podemos encontrar en el mundo de hoy. Estar abierto al diálogo y fomentar la cultura del debate respetuoso son características que apreciamos mucho en Joaquim.

Referencias

- Almgren, M. (2000). *La adquisición del tiempo y aspecto verbal en euskera y castellano*. Tesis doctoral de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- De Pietro, J.-F., Dolz, J., Idiazabal, I., & Rispaill, M. (2001). L'acquisition de l'oral en situation scolaire : quatre recherches en didactique. In M. Almgren, et al. (Éd.), *Research on child language acquisition : proceedings of the 8th Conference of the International association for the study of child language* (pp. 326-351). Cascadilla Press.
- Dolz, J. (2004). L'oral en didactique du français, un objet irréductible aux disciplines contributives. In G. Chatelanat, C. Moro & M. Saada-Robert (Éd.), *Unité et pluralité des sciences de l'éducation. Sondages au cœur de la recherche* (pp. 89-111). Peter Lang.
- Dolz, J. (2019). La règle du sept de la sociodidactique des langues. In B. El Barkani & Z. Meksem (Éd.), *Plaidoyer sur la variation. Mélanges en hommage à Marielle Rispaill* (pp. 21-49). EME éditions.
- Dolz, J., & Tupin, F. (2011). La notion de situation dans l'étude des phénomènes d'enseignement et d'apprentissage des langues : vers une perspective socio-didactique. *Recherches en éducation*, 12, 82-97.
- Idiazabal, I., & Dolz, J. (2013). Introducción. Diversidad lingüística y formación plurilingüe. In J. Dolz & I. Idiazabal (Éd.), *Enseñar (lenguas) en contextos multilingües* (pp. 9-28). UPV-EHU.
- Manterola, I., & Aldekoa, A. (en prensa). Expérimentation d'une séquence didactique trilingue en contexte immersif en basque : des éléments pour un dialogue avec la règle du sept de la sociodidactique des langues. *Calidoscòpio*.